MEDIA DOCENA DE PALABRAS DICHAS AL alma al autor, quien quiera que sea de la Defensa del Clero y Estados de la ciudad de Sevilla, *defendidos sin causa, sin tiempo y mas bien desacreditados que honrados con la tal defensa. Por uno que no sabe mas que leer y escribir.*

Sr. Defensor del Clero y Estado de la ciudad de Sevilla.

No puedo ménos de asegurarle á V. me ha sorprehendido no solamente el contenido de su papel, sino hasta el título que lleva por delante, y me atrevo á decirle que si es V. tan buen predicador como Lógico, ni Fr. Gerundio, que se le pueda igualar: tenga V. un poquito de paciencia, si quiere, para leer estos quatro renglones que tengo el honor de dirigirle, aunque carezco del de conocerle, y despues podrá V. decirse á sí mismo quales son los fundamentos en que estriba mi opinion.

Defensa del Clero y Estado de la ciudad de Sevilla titula V. la carta que dirige al Sr. Gobernador militar de esta ilustre Ciudad, y como yo tengo entendido que la palabra *Defensa*, ya que V. nos la viene echando de perito en la lengua, es, sin que otra cosa pueda ser, correlativa de la palabra *acusacion*, estraño muy mucho, que no habiendo jamas el Sr. de Jáuregui tratado de acusar ni al *Clero* ni á los *Estados* de Sevilla salga V. con su defensa *in genere*, particularmente quando pudiera redarguirsele á V. con su mismo proverbio, adagio, refran, maxîma, sentencia ó apothegma (¿que tal?) de „excusacion no pedida, es acusacion manifiesta" ¡Que bien se le podria aplicar á V. aquello de *pro me laboras*, si V. permitiese á un lego, aunque llano y abonado, el que usára de latines, que estos,

así como la inteligencia de los libros sagrados, son segun se deduce de su escrito de V. cosas muy fuera de los alcances limitadisimos de los pobretes que no tienen el peripatetismo en las uñas, y que jamas se han sentado en silla de coro, mamandose cinquenta, sesenta ó cien mil rls. anuales por el improbo trabajo de escuchar como el Sochantre entona los salmos del Rey Profeta! Convengamos con todo, en que su *Defensa* de V. no lo es, ni puede serlo del Clero y Estados de Sevilla, á quienes está muy léjos de injuriar el Sr. Jáuregui, y vamos adelante.

Doy á V. las mas cordiales gracias por la buena fé y la piadosa intencion, con las que, tratando de exercer la obra de misericordia „enseñar al que no sabe", se ha dignado V. darnos una clara explicacion, á su modo, de la locucion, *Filósofos del dia*; pero yo que por desgracia tengo el entendimiento tan boto como el remate de un facistol y tan duro como los pergáminos en que se pintan las notas del Canto llano me atreveria, si V. apareciése otro hombre, á decirle que no está la idea tan desembuelta y tan inteligible como yo quisiera. Verdad es de Pero Grullo, (que á la mano cerrada la llama puño) el que por la palabra *filósofos* se entienden los hombres que raciocinan, aunque como V. no ignora, pues tal no es creible de la profundísima ciencia y erudicion que manifiesta en su escrito, esta palabra *filósofo*, es, con perdon de V. Griega, y tan Griega como son para muchos algunas otras, v. g. patriotismo, amor á las leyes, caridad evangélica, pobreza y desinteres apostólico &c. &c. &c. y se compone de dos voces, igualmente Griegas, de las quales una significa, segun oí decir quando iba á la escuela, *amante* y otra *sabiduria*, de donde se infiere que un filósofo es un amante, amador, ó enamorado, si V. gusta, de la sabiduria, y consiguientemente de la verdad, pues que sin esta no puede exîstir la otra. Asi es muy estraño, que á V. se le pasáran estas menudencias, tratandose de la acepcion de la *palabra* (V. querria decir, locucion ó palabra)

filósofos del dia. Pero V. asegura que esta *palabra* (cuidado que son tres Sr. Defensor) *filósofos del dia* es un perifrasis equivalente á *los hombres que hoy raciocinan.* ¡Bravisimo!. Jamas pude yo ver hasta su escrito un perifrasis de tres palabras para aclarar una idea expresada en cinco. Convengamos de buena fé, en que V. sabrá qualquiera cosa ménos escribir con exâctitud y entender en *nuestra gramatica Castellana.* Pero demos de barato quanto V. quiera, y sea por supuesto verdad que filósofos del dia son *los hombres que hoy raciocinan*; ¿no le parece á V. pueril, mezquino, y ridículo al extremo asegurar, que si hay *buen uso de la racionalidad en general, entónces significa la palabra* (ya nos ha palabreado V. el corazon) *buenos filósofos y si hay abusos significa malos filósofos*? ¿Este argumento está formado en *Bárbara* ó en Bárbaro?..... Si filósofo no puede ser otro que el que busca la verdad y ama la sabiduria, ¿como podria darsele este nombre á quien ama el error y la ignorancia? Nadie hasta ahora ha dado en hacer una tan necia explicacion de la *palabra*, y á V. estaba reservada esta gloria de ilustrarnos. Si el *Predicador Apostólico* que, baxo el principio establecido por V., predicare acerca de los filósofos del dia, es como el *religiosísimo y apostoliquísimo* Predicador que el dia 15 de Agosto de 1810, predicó en la funcion celebrada por el Ilustrisimo Cabildo de la Iglesia Patriarcal de Sevilla, no dudaria un momento que nos llamase *filósofos del dia* á todos los que no hubiesémos doblado la cerviz al infamá yugo de su Sr. Bonaparte. Me ocurre una cosa: ¿querrá V. creer que este sermoncito predicado el 15 de Agosto, y que tengo delante en frances y en castellano, casi casi me parece escrito con el mismo estilo que la *Defensa del Clero y Estados de Sevilla*? ¿No le parece á V. que seria muy singular el que de su pluma mismisima de V. hubieran salido dos composiciones tan verdaderamente contradictorias? Pero á fé que sino es de V. será de algun amigo suyo ú condiscipulo, porque sobre que hay algo que

se parece en el estilo. ¡Y que bien pone la pluma el picaro, y como sabe torcer el sentido de la Sagrada Escritura, queriendo hacer creer al Pueblo que el vicho de Napoleon es poco ménos que el favorito de la Providencia! ¡Toma! y falta á la verdad con tanto descaro como V. mismo: no se alborote V. que no se le injuria, y para satisfaccion suya y mia y de todos tome V. su inclita *Defensa* en las manos, y busque la página 18 línea 27 donde dice *Sevilla..... primero que nadie eructó el odio contra los enemigos.* Digo, ¡eh! ¿primero que nadie? Si V. hubiera de ser el historiador de la revolucion de España á Dios dos de Mayo, entusiasmo de Madrid, &c. &c. Sevilla primero, luego Sevilla, al medio Sevilla, á la postre Sevilla, y Sevilla es España, y España es Sevilla y...... vamos ahora con el Galo-Apostólico-Misionero tan enemigo de los franceses y amante de su Patria como otros, cuyas cabezas estarian mejor á los pies que sobre los hombros, y oigale V. mentir: Texto frances = *Nous pouvons cependant nous féliciter, jusqu' á present, de n'avoir point vu nos rues et nos maisons teintes de sang; aucun echafaud n'a été dressé sur nos places; nous n' avons point entendu le fracas de l' Artillerie, et les armes ont servi, moins á nous attaquer, qu' á nous defendre des insultes du dehors, qui auraient porté la desolation et l' horreur dans nos foyers. Graces en soyent rendues á l' humanite, á la justice et á la sagesse du General en chef qui est parmi nous.* (1) *Oui, Monseigneur...... S'il n' etait pas superflu de recommander á V. E. ce qui est si fortement gravé dans son cœur, je la prierais ici de continuer á protéger les habitans de cette province, de cette Capitale, toutes les clases de l'état, cet illustre Chapitre qui désire meriter sa confiance et son estime, et enfin cette Municipalité zelée qui se signale en ce jour &c.*

---

(1) *S. E. le Marechal de l'Empire, Duc de Dalmatie General en Chef de l'Armée Imperiale du Midi.*

Texto Español.—,,En medio de esto hemos tenido entre otras venturas la fortuna de no haber visto nuestras calles, ni nuestras casas manchadas con sangre, ni en nuestras plazas un solo cadalso, ni se há oido en nuestros muros el estruendo del cañon, y las armas han servido hasta ahora no para ofendernos, sino para protegernos de todo insulto externo que tragese la desolacion y el horror á nuestros hogares; gracias á la humanidad, á la justicia y la sabiduria del General en Gefe que manda entre nosotros (1) Si Sr. Excmo......... si no fuera superfluo recomendar á V. E. lo que tan arraigado está en los nobles sentimientos de su corazon, yo le pediria de nuevo que continue en proteger á todos los habitantes de esta Provincia y de esta Capital, á todas las clases del Estado, á este Ilustrisimo Cabildo que desea en todo merecer la confianza y la aprobacion de V. E. y finalmente á esta zelosa Municipalidad que señala este dia &c. &c."

¿Que tal, Sr. Defensor? si oyó V. esto ú lo leyó, como es regular que lo oyese, ó leyese, ¿porque no subió V. á la cátedra del Espiritu Sto. y porque no gritó V. *atendite á falsis profetis* que cita en su defensa, y con una t el *atendite* á pesar de lo consumado que está en el latin y en los Sagrados libros? ¿No le parece á V. que al tal Predicadorcito le estaria bien el texto del ardiente Isaias que V. tambien cita *in silentio et spe fortitudo vestra*, y que por haber roto el silencio del modo que no debia, y que no hubiera estado demas arrancarle la lengua, y que por haber puesto su esperanza en el Sr. duque de Dalmacia era muy acreedor á que se le hubieran sacado los higados por la boca ?..... Pero ¡ah! me parece que le oigo de-

(1) *S. E. el Sr. Mariscal del Imperio Duque de Dalmacia, General en Gefe del exército Imperial del Mediodia en España.*

cir á V. „Los tiempos no son todos unos; era preciso conservar la pitanza; esta mal ó bien venia de las manos de S. E. el Sr. Mariscal del Imperio y"..... Vamos me falta el sufrimiento quando veo profanadas indignamente las instituciones Evangélicas, torcido el sentido de las Sagradas Escrituras y aplicadas las sentencias del Eterno y las maxîmas de la verdadera sabiduria á los usos mas immundos. No dude V. que si el Galo-Apostólico-Misionero del 15 de Agosto de 810 exîste aun, y exîste en Sevilla predicará contra los filósofos del dia, y contra qualquiera si le tocan á la racion. Pero nos hemos desviado del asunto mas de lo que yo pensaba: volvamos á la siniestra interpetracion de V. Bien sabe V. Sr. Defensor, que el fanatismo, la preocupacion y la ignorancia, han dado el nombre de *filósofos del dia* á quantos han querido investigar la naturaleza: no ignora V. que Galileo de Galilei mereció este apodo, que al mismo Newton, no se le ha escaseado, y que todos los que hicieron algun descubrimiento ó quisieron reformar la política de un Estado ó cortar los abusos Religiosos fuéron honrados con él por los que tenian un interes directo en que las tales reformas no se verificasen y los tales abusos no se corrigiesen. Es cierto que muchos han atacado en los últimos tiempos la Religion, adhiriendo á sistemas perniciosos y de corrupcion; pero tambien lo es, que no pocos han sido victimas por haber declamado contra notorios abusos, cuya practica sostenida por la ignorancia y el fanatismo sirvió para traernos al infame estado en que nos encontrabamos al principio de nuestra heróica revolucion. A conseqüencia el Predicador del 6 de Agosto de este año, es de creer piadosamente que baxo el nombre de *filósofos del dia*, designaba á los que tan sabiamente han tratado y tratan de innovar las viejas y ráncidas costumbres, poniendo una barrera insuperable á los abusos de toda especie. Esto oyó el Sr. Jáuregui, cuya conducta militar y política deberia servir á muchos de modelo y esto

le movió á escribir la carta al Excmo. Sr. Coadministrador. Diga V. y ¿no es casualidad muy notable que el sermoncito Galo-Hispano, de que he copiado un trozo y que conservo como oro en paño, fuese predicado, como el contra que declama el Sr. de Jáuregui, en Agosto y tambien en la Sta. Iglesia Catedral de Sevilla? ¡Vaya! no hablemos de esto, porque hay cosas que quanto mas se anda en ellas peor huelen, y sigamos.

Nadie tienda mas la pierna de quanto fuese larga la sabana, Sr. Defensor. ¿Quien le mete á V. en defender apariciones, que si bien podrán no ser impias, generalmente solo han servido para alucinar á los pueblos, y llenar las andorgas de muchisimos holgazanes á quienes hubiera estado mejor una chaqueta parda y una esteva que la ropa talar y la Sagrada Biblia? ¡Valgame Dios! y á V. tambien, que lo ha menester segun parece, y sino fuera por meterme en honduras, ¡que campo tan dilatado se me ofrecia para hacerle á V. ver que no es el solo á quien está dado el leer y entender lo que lee! No obstante quiero preguntar á V. ¿si tienen las revelaciones el mismo grado de certidumbre para V. que las tradiciones, y si V. juzga que *buscar congruencias, Stos. Padres, comparaciones, revelaciones, tradiciones* es todo una misma cosa? No parece sino que volvemos á los tiempos de trasgos, duendes, fantasmas y espiritus vinientes del otro mundo con que la ignorancia, la credulidad, y no pocas veces la mala fé, ó la siniestra intencion asustaban á los incautos, quando la Providencia no habia permitido que se reconociesen como sencillos resultados de las admirables operaciones de la naturaleza los que se tenian por encantamientos y obras del demonio. Por otra parte ¿no pudiera decir algun escrupuloso que la proposicion de V. *De aquí es que se acaba la predicacion del Dogma, si á la par de el no se pueden decir otras verdades* es quando menos mal sonante? El Dogma, suponiendo, que V. entiende por esta palab[illegible] la creencia religiosa y los augustos é inescrutables [illegible]

terios de la fé que profesamos, es inacabable en su predicacion, sin necesidad de que se le auxîlie con otras verdades, pues que todas se hallan encerradas en el, como procedente de la verdad primera, inefable, increada, incorruptible. Consiguientemente á su dicho de V. juzgo que el Sto. Evangelio y los Sagrados libros de la ley antigua son escritos que en su opinion de V. necesitan de grandes corroboraciones, é infiero de aquí que el sugerido por Satanas no es segun V. dice el Sr. de Jáuregui, capaz de dar de estocadas al mismo demonio si tratase de embaucarle en asuntos de Religion, sino V. mismo, V. mismo Sr. Defensor, que por desgracia no sabe lo que se pesca, ó si se lo sabe hace que lo ignora. *Hay otra fé*, prosigue V, *que no es dogmatica*; *que es el asenso que los fieles dan á una tradicion que es justa*, *por ser justos sabios y piadosos los cauces por donde se ha comunicado.* Otra y otras mil veces cordialisimas gracias, Sr. Defensor, por el empeño que V. tiene en ilustrarnos; ¡ojala que los medios y la intencion correspondiese al empeño! ¿Y V. sabe lo que es ser *justos*, *sabios y piadosos las cauces*? ¿Y no cree V. que los hombres, fragiles por naturaleza, fragiles por educacion, fragilísimos por sus pasiones están siempre muy propensos á creer justicia, sabiduria y piedad lo que esta muy léjos de merecer estos dictados? Que hay tradicion es innegable, pero que se hayan de tener por genuinas todas las paparruchas que corren en el nombre de tradicion, y que un Predicador haya de usar de ellas con grave perjuicio de sus oyentes, cuyas cabezas se llenan de ideas falsas, ni V. ni todos los Predicadores del mundo me lo harán creer. Sobre todo Sr. Defensor, *¿con que fundamento*, *con que ciencia*, *con que revelacion*, (dignos de ser creidos) *afirmará V. que la Santísima Vírgen ofreció á Santiago no faltaria la fé de España*? ¡Ah Sr. que el escribir no es repanchigarse en la poltrona del coro, como yo debo creer lo hace V. segun que á ello me parece acreedor por su ciencia y sus conocimientos! Para esto es

bueno el no curarse de nada y pensar solamente en ir trampeando esta miserable vida con las menos incomodidades posibles, aunque los pobres de Jesucristo rabien de sed, desfallezcan con el hambre y se mueran de frio, pero para aquello es necesario ocupar el entendimiento y no darse una vida muy regalada.

Como he dicho á V. al principio que soy lego, aunque llano y abonado; como por otra parte mi actual profesion no se compadece bien con el manejo de las Sagradas Escrituras, que á pesar de todo esto no me son del todo desconocidos por aquello de *el que ha sido cocinero ántes que frayle &c*; y como ademas se deduce clarísimamente de su escrito, que V. las maneja con la misma facilidad que las hojas del añalejo, casi estoy por no tocar al cap. de S. Mateo citado por el Sr. de Jáuregui. Con todo quisiera preguntar á V. si entiende bien, salva su omnímoda inteligencia, los versiculos 13, 14, 15, &c. hasta el fin del cap. y si cree V. de buena fé que no pueden hacerse por nuestra desgracia mas de un millon de aplicaciones? A proposito y ántes de que se me olvide. Hallabame casualmente en Sevilla por el mes de Enero de 810; (el mismisimo año en que se predicó el consabido sermon en la Sta. Iglesia Catedral) entraron los franceses por Sierra-Morena, y la Ciudad se puso como era natural en conmocion. Rogativas, rosarios publicos, para obviar la entrada de los enemigos, aturdimiento, poco correr á las armas, y todas aquellas cosas que en semejantes desgraciadas situaciones nada tienen de particular, llamaron fuertemente mi atencion, hasta el momento en que pude salir (¡ojala que V. hubiera salido tambien!) á pie y sin equipage ántes que los enemigos se posesionasen de la Ciudad; pero lo que mayor impresion me hizo, fué ver el 29 por la tarde, estando yo en el esquinazo de la calle de Génova confabulando con dos compañeros acerca del modo de nuestra salida, porque eramos libres para disponerla, un rosario larguisimo, en for-

ma de procesion compuesta de hombres y mugeres de todas clases y edades, que, á decir verdad, cantaban en tono edificante y dirigian sus votos al Eterno, miéntras que al fin de este rosario caminaba con ayre tragico un fraylazo Dominico, que enredados los hábitos en el brazo derecho y enarbolando con la izquierda un Crucifixo gritaba en voz descomunal y aterradora: ¡*Sevillanos! Jesucristo no quiere que los franceses entren en Sevilla.* ¡*Sevillanos! Jesucristo no permite que los franceses entren en Sevilla.* Me escandalicé Sr. Defensor, y no pude ménos de acordarme de los *Væ vobis Scribae et Pharisei*, (cuidado que no me atrevo á decir mas, porque V. no se asuste) y creció mi escándalo quando supe luego que estaban áca en Sevilla, como si tal cosa, y como si los padres y abuelos de cada frances le hubiesen dexado un olivarcito con que mantenerse. Eso V. lo vió y no me dexará mentir. Perdone V. Sr. Defensor, estas digresiones que á la verdad son crueles, y hágase el cargo de que no acostumbrado á ordenar bien los raciocinios como V. se me va la burra sin poderlo remediar, y que soy un tanto quanto disculpable, porque no vistiendo ropa talar no puedo saber cosa de provecho. Dice V. que es inexâcta la aplicacion que del Sagrado texto de S. Mateo hace el Sr. Gobernador, y que el *Clero no querrá sentirse del manejo errado de estas armas* (las Stas. Escrituras) ¡Valgate Dios, por el lindo modo con que V. quiere lucir su lógica! Quando el Sr. de Jáuregui ha tratado de designar algunos quantos individuos del Clero á quienes da justisimamente el nombre de Fariseos de la nueva ley, V. asegura que el Clero no se dará por sentido! Yo lo creo que no se dará; ni debe darse, no porque el *manejo* de las Sagradas Escrituras esté *errado*, sino porque los defectos de unos quantos individuos no pueden, ni deben recaer sobre toda la comunidad. V. conoce muy bien que en el estado Religioso, lo mismo que en todos los demas hay miembros podridos, pero, como aquel debe ser el dechado de la perfeccion, nada tiene de extraño el que los vicios

de los que le profesan sean de mayor bulto y se vengan mas á los ojos. Por eso los dice el Salvador: *Vae vobis Scribae et Pharisei hipocritae, qui decimatis mentham, et anethum, et cyminum et reliquistis quœ graviora sunt legis, judicium et misericordiam et fidem. Vae vobis Scribrae et Pharisei hipocritae, quia similes estis sepulcris dealbatis, quae á foris parent hominibus speciosa, intus vero plena sunt ossibus mortuorum et omni spurcitia &c. &c.* Y cuidado Sr. Defensor, que tal vez le venga de perilla á su escrito de V. lo de *sepulcris dealbatis* y lo de *omni spurcitia.*

Pasemos en silencio lo de las elecciones de los Diputados de Córtes, hablo de..... V. me entiende y yo doy mil gracias á Dios por lo que yo me sé, y el Sr. bendiga á V. por la puntita de sermon ó platica que hace en las últimas páginas de su nunca bien ponderada carta. Y ¿porque no há dicho V. algo al Sr. de Jáuregui acerca de sus palabras „si las contribuciones no se pagan, si se ve con indiferencia morir al soldado de hambre y de miseria, si nadie se alista para tomar las armas en defensa de la Patria, ¿porque se azota el viento declamandò contra vicios que no hay y se pasan en silencio los que abundan?" Pues amigo mio, en verdad que *haec oportuit facere et illa non omittere*: en verdad que el no hacer esto es *excolare culicem, camelun autem glutire.*

No hablaremos tampoco del último párrafo de su cartita de V. en el qual mas que nada me ha chocado que V., como quien tira la piedra y esconde la mano, y escribiendo á una persona tan conocida como el Sr. de Jáuregui, y habiendo este Sr. firmado la suya, no haya querido dar al público su nombre para que chicos y grandes, viejos y niños, ricos y pobres le traxesen siempre en la boca. Ya: modestia apostólica: Pues juro á tal que nunca lo hizo asi San Pablo, y eso aun escribiendo por sostener la palabra de Dios desde los calabozos. Pero V. me dirà que aquellos tiempos pasaron; pues la Religion, Sr. Defensor, no envejece, ni su espíritu debe desmayar.

No le perdono á V. el que no se haya firmado, y en castigo tampoco se regodeará V. con ver mi nombre al fin de estas indigestas líneas.

Concluyamos, pues, de una vez Sr. Defensor. V. defiende lo que no hay necesidad de defender; V. tiene la habilidad de explicar *palabras* que no entiende, V. quiere que las Sagradas Escrituras se apliquen como y quando le acomode, V. tilda el zelo del Sr. de Jáuregui, el qual pondria yo ciento contra uno á que ha hecho mayores servicios que V. á la Religion y á la Patria, V. toma la voz de Sevilla, de su Clero y de sus Predicadores, sin hacernos constar que le hayan comisionado para ello, V. llama *palabra* á una frase entera, V. no sabe escribir en Castellano, V. no escribe como se debe el latin, V. no dice alguna vez verdad....... Pues amigo mio, ya púede V. dexar el oficio, porque tiene sus quiebras, y por muy enredada que aparezca una madeja no es imposible hallarla el cabo. Dios le guarde á V. de la mania de esgrimir la pluma y le dé lo que yo deseo para mi mismo.

SEVILLA:

EN LA IMPRENTA DE DON JOSEF HIDALGO.
AÑO DE 1813.